

Expediente n.º: 25/2022

Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuesto Municipal

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la eficacia y en la eficiencia en la asignación de recursos publicos dando cobertura a los gastos corrientes y comprometidos de tracto sucesivo y manteniendo la cobertura de los servicios publicos existentes. Todo ello con el respaldo de una tesoreria saneada y la inexistencia de prestamos bancarios.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que se mantenga sin endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2022 se caracteriza por el mantenimiento del nivel del gasto corriente dentro de los parámetros de nivel de ingresos obtenidos en ejercicios pasados, un incremento en las inversiones y por una asignacion eficiente de los recursos públicos.

Así, el Presupuesto para 2022 asciende a 692.770 € €, lo que supone *un aumento* de 123.695 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un considerablemente incremento respecto al ejercicio anterior.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	555.688,00	0%	691.256	0%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	378.025,00	0%	471.573,00	0%
1	Gastos del Personal	162.919,00	0%	177.415	0%
2	Gastos corrientes en bienes y	185.510,00	0%	261.158	0%



	servicios				
3	Gastos financieros	1.016,00	0%	3.000	0%
4	Transferencias corrientes	28.580,00	0%	30.000	0%
5	Fondo de contingencia	0,00	0%	0,00€	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	177.663,00	0%	219..683,00	0%
6	Inversiones reales	177.663,00	0%	219.683,00	0%
7	Transferencias de capital	0,00	0%		0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	13.387,00	0%	1.514,00	0%
8	Activos financieros	0,00	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	13.387,00	0%	1.514	0%
TOTAL GASTOS		569.075,00 €	0%	692.770,00	0%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de euros. De conformidad a lo establecido en la Ley 22/2021 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 se ha incrementado en un 2% respecto a lo consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior. El capítulo I se ha presupuestado de forma superior a otros ejercicios en previsión de posibles finalizaciones de contratos, aumento de personal, etc.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2022 asciende a un crédito por importe de 261.158 euros, lo cual supone un *aumento* del 40,77 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación. Se ha producido un aumento debido a la celebración de la feria de antigüedades y artesanía que no se había celebrado en el año 2021 debido a la pandemia por Covid. También se ha presupuestado una cantidad ligeramente superior en las fiestas mayores, habiéndose realizado una reasignación de dichos créditos en previsión de que la evolución sanitaria permite augurar actuaciones como en años anteriores las cuales supondrán la vuelta a festejos con gran afluencia de público.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a los gastos referidos al pago de comisiones bancarias, cuotas de mantenimiento.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por



aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 30.000 euros en que constituirían el del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *decremento* del con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2022 **inversiones reales** por un importe de 219.683 euros. Se han presupuestado tres inversiones con financiación afectada proveniente de Diputación Provincial de Teruel, del Gobierno de Aragón. T de la Comarca del Matarraña. De esos 219.683, 174.255 € se financiarán con recursos afectados provenientes de transferencias de capital.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 31,71% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un *incremento* del 23,64 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior cuyo desglose puede consultarse de forma íntegra en el anexo de inversiones al presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 0 euros.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

No existe consignación presupuestaria para este tipo de gastos en esta corporación.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 1.514 euros, por amortización de préstamos bancarios.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO _ 2022



		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	569.075,00 €	0%	692.770,00	0%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	451.030,00 €	0%	514.769,00	0%
1	Impuestos directos	162.500,00	0%	145.678,00 €	0%
2	Impuestos indirectos	0,00	0%	0,00	0%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	144.235,00	0%	129.416,00	0%
4	Transferencias corrientes	133.195,00	0%	227.688,00	0%
5	Ingresos patrimoniales	11.100,00	0%	11.987,00	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	118.045,00	0%	178.001,00	0%
6	Enajenación de inversiones reales	7.500,00	0%	3.746,00	0%
7	Transferencia de capital	110.545,00	0%	174.255,00	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL INGRESOS		569.075,00	0%	692.770,00	0%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

5.130 € euros por IBI rústica representando un 0,74 % del presupuesto.

114.048,00 euros por *IBI urbana* representando un 16,46 % del presupuesto.

24.000,00 euros por IVTM representando un 3,46 % del presupuesto.

2.500,00 euros por IAE representando un 0,36 % del presupuesto.

CAPITULO 2. Este ayuntamiento no exige impuestos indirectos.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 129.416 euros, lo que supone una *disminución* del 9,75 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, puesto que se ha presupuestado a la baja, en base a un criterio de prudencia.



CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior, fundamentalmente por el aumento de la subvención del Plan de Concertación de Diputación Provincial de Teruel, cantidad incrementada considerablemente respecto al año 2021.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 11.987 euros y constituyen un 1,73 % del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *incremento* del 7,9 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, puesto que se han actualizado los ingresos en base al IPC.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprende los ingresos por la transacción de la parcelas del Polígono Industrial “ Los Clots” por importe de 3.746 euros, ingresos que se destinarán a financiar inversiones.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base al importe confirmado de una subvención de Diputación Provincial de Teruel, el Plan de Obras y Servicios, una subvención del Gobierno de Aragón, y una subvención de la Comarca del Matarraña. que ascenderá a 174.255 euros y constituirá un 25,15 % del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *incremento* del 57,63 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido a que los importes concedidos son bastante superiores a las transferencias de capital del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

No existe consignación presupuestaria de este tipo de ingresos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se prevé la concertación de ninguna operación de crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2021 cuyo importe asciende a 569.075,00 euros, acompañado de esta Memoria.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

